**Anexo Proposición económica**

CONTRATO MENOR MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES LAS BODEGAS Y SAN ROQUE EN VALDEMORA

Don/Doña \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , con DNI nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por sí o en representación de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con CIF nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ respecto a la cual ostento poder suficiente para actuar en ésta licitación, presentando oferta y vinculando a la empresa.

**Declara:**

1.- Que se obliga a realizar la presentación objeto del contrato mejora de infraestructuras y pavimentación de calles las Bodegas y San Roque en Valdemora por el precio total de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ euros, IVA incluido, conforme al siguiente desglose:

En letra en número

|  |  |
| --- | --- |
| Importe: |  |
| IVA: |  |
| Importe con IVA: |  |

2.- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria.

3.- Que no incursa en prohibición por contratar, no hallándose comprendida en ninguna de las situaciones reseñadas en el artículo 71 de la Ley 8/2017, de Contratos del Sector Público.

4.- Que se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias estatales, autonómicas con hacienda, Seguridad Social y Ayuntamiento y que está dado de alta en el epígrafe del IAE correspondiente al objeto del contrato, y autoriza al Ayuntamiento de Valdemora a comprobar éstos elementos.

5.- Que, de acuerdo con lo establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, la empresa que represento:

NO PERTENECE a ningún grupo empresarial.

NO PERTENECE AL GRUPO EMPRESARIAL:

Las empresas pertenecientes al grupo empresarial son las siguientes:

1.- …………………………………………………………………………………………………..…

2.- …………………………………………………………………………………………………..…

6.- La empresa es una PYME: SÍ NO

7.- Que autoriza al Ayuntamiento de Valdemora a remitir las notificaciones que procedan con respecto a éste contrato por medio del siguiente correo electrónico \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20 \_\_

Fdo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(firma)